

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO  
Bogotá D.C., diez (10) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Expediente: 2023-00342

En atención al informe secretarial<sup>1</sup> agréguese a los autos y póngase en conocimiento de la parte ejecutante para lo que estime pertinente, las respuestas emitidas por la Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y la Secretaría de Transporte y Tránsito Municipal de Medellín<sup>2</sup>.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente  
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ  
JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO  
SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por anotación en el  
ESTADO ELECTRÓNICO No. 047  
fijado el 11 DE ABRIL DE 2024 a la hora de las 8:00  
A.M.

Luis German Arenas Escobar  
Secretario

DMDG.

Firmado Por:  
Claudia Mildred Pinto Martinez  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Civil 016  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 87614f3357a3ddc4d2a7d0b7ef3395593fb1ac661d440e18db2ee5406d9a845f

Documento generado en 10/04/2024 04:09:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>

---

<sup>1</sup> Archivo 018

<sup>2</sup> Archivos 015, 016 y 019